

RECAUDOS PARA LA APERTURA DE UNA CUENTA DE INVERSIÓN

DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY

Con la finalidad de implementar medidas adicionales bajo los principios de la mejor diligencia debida, buena fe, confianza, transparencia, autorregulación y control en sitio, Palogrande Casa de Bolsa, C.A. debe cumplir con las regulaciones de Prevención y Control del delito grave de Legitimación de Capitales establecidos en la Ley Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, La Ley Orgánica contra el Crimen Organizado y las disposiciones contempladas en la Resolución 178 sobre medidas de Prevención y Control de Legitimación de Capitales aplicables al Mercado de Capitales venezolano, dictadas por la Comisión Nacional de Valores. Los documentos exigidos por Ley, son los siguientes:

I. PERSONA NATURAL (VENEZOLANA O EXTRANJERA RESIDENTE)

1. Adhesión al Contrato de Cuenta de Corretaje (Cuenta de Inversión) completamente lleno (Anexo I-A), firmado en original y con la huella digital del cliente incluyendo la sección correspondiente a la declaración Jurada de Origen y Destino de los Fondos así como la sección correspondiente al Perfil del Inversionista.
2. Copia de Cédula de Identidad Laminada Vigente y Legible.
3. Copia de Cédula de Identidad Laminada Vigente y Legible del cónyuge, de ser aplicable.
4. Certificación o Referencia bancaria donde se acredite el número de cuenta del cliente con sus veinte dígitos.
5. Copia del recibo de algún servicio o estado de cuenta donde se evidencie el domicilio residencial del titular de la cuenta de inversión.
6. Cheque legible a nombre de Palogrande Casa de Bolsa, C.A. por el monto total a colocar debidamente firmado por el titular.

II. PERSONA NATURAL EXTRANJERA (NO RESIDENTE EN EL PAÍS)

1. Adhesión al Contrato de Cuenta de Corretaje (Cuenta de Inversión) completamente lleno (Anexo I-A), firmado en original y con la huella digital del cliente incluyendo la sección correspondiente a la declaración Jurada de Origen y Destino de los Fondos así como la sección correspondiente al Perfil del Inversionista.
2. Copia de Pasaporte vigente expedido por Autoridades Competentes.
3. Copia de Pasaporte vigente del cónyuge expedido por Autoridades Competentes, de ser aplicable.
4. Certificación o Referencia bancaria donde se acredite el número de cuenta del cliente con sus veinte dígitos.

5. Copia del recibo de algún servicio o estado de cuenta donde se evidencie el domicilio residencial del titular del portafolio de inversión.
6. Cheque legible a nombre de Palogrande Casa de Bolsa, C.A. por el monto total a colocar debidamente firmado por el titular.

III. PERSONA JURÍDICA (DOMICILIADA EN EL PAÍS)

1. Adhesión al Contrato de Cuenta de Corretaje (Cuenta de Inversión) completamente lleno (Anexo I-A), firmado en original y con la huella digital por el(los) representante(s) legal(es) del cliente incluyendo la sección correspondiente a la declaración Jurada de Origen y Destino de los Fondos así como la sección correspondiente al Perfil del Inversionista.
2. Copia de Registro Único de Información Fiscal (RIF).
3. Copia del Documento Constitutivo-Estatutario y sus Modificaciones Posteriores.
4. Copia de documento del cual se evidencia la autoridad y facultades de la persona que actúa en nombre de la empresa.
5. El representante deberá entregar los requisitos de la Persona Natural.
6. Certificación o Referencia bancaria donde se acredite el número de cuenta del cliente con sus veinte dígitos.
7. Copia del recibo de algún servicio o estado de cuenta donde se evidencie el domicilio de la titular del cuenta de inversión.
8. Cheque legible a nombre de Palogrande Casa de Bolsa, C.A. por el monto total a colocar debidamente firmado por el titular.

IV. PERSONA JURÍDICA (NO DOMICILIADA EN EL PAÍS)

1. Adhesión al Contrato de Cuenta de Corretaje (Cuenta de Inversión) completamente lleno (Anexo I-A), firmado en original y con la huella digital por el(los) representante(s) legal(es) del cliente incluyendo la sección correspondiente a la declaración Jurada de Origen y Destino de los Fondos así como la sección correspondiente al Perfil del Inversionista.
2. Copia de Documento Constitutivo y Estatutos Sociales, legalizados por Consulado de la República Bolivariana de Venezuela en el país de Origen, o certificado por Apostilla, traducidos por Intérprete Público en Venezuela al idioma castellano.
3. Copia del documento del cual se evidencia la autoridad y facultades de la persona que actúa en nombre de la empresa, legalizados por Consulado de la República Bolivariana de Venezuela en el país de Origen, o certificado por Apostilla de la Haya, traducidos por Intérprete Público en Venezuela al idioma castellano.

- 4.** El representante deberá entregar los requisitos de la Persona Natural.
- 5.** Copia de Registro Único de Información Fiscal (RIF), en caso de que se trate de una empresa registrada en país listado como jurisdicción de baja imposición fiscal por el SENIAT.
- 6.** Certificación o Referencia bancaria donde se acredite el número de cuenta del cliente con sus veinte dígitos.
- 7.** Copia del recibo de algún servicio o estado de cuenta donde se evidencie el domicilio del titular del portafolio de inversión.
- 8.** Cheque legible a nombre de Palogrande Casa de Bolsa, C.A. por el monto total a colocar debidamente firmado por el titular.